

ORDENANZA N°1.126 –MODIFICANDO ARTÍCULO 1° DE LA ORDENANZA N°1.123.-

Concejo Deliberante, 5 de Marzo de 2.003

VISTO:

La Ordenanza N°1.123, y;

CONSIDERANDO:

Que a partir del día veinticuatro (24) del corriente ha sido reintegrado a sus funciones el Presidente Municipal, D. Milcíades José Zuluaga, por todo ello;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Modifíquese el artículo 1° de la Ordenanza N°1.123, donde dice “Dr. Gustavo F. Baridon Presidente del Concejo Deliberante a cargo de la Presidencia Municipal”, diga “Sr. Milcíades José Zuluaga Presidente Municipal.-

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, etc..-